



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

\*\*\*\*\*

DECRETO ALCALDICIO N° 1711

Quillón, 09 JUL 2014

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal de fecha 02 de Julio de 2014, emitida por la Sra. María Herrera Pedreros, Técnico en Enfermería del CESFAM de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 05 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Sra. **MARIA HERRERA PEDREROS**, Técnico en Enfermería del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM), desde el 22 y hasta el 28 de Julio del 2014, quedando 10 días pendientes del presente año.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

ELS/jsb  
07.07.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. María Herrera P.

Fecha: 2-Julio-2014  
Ref: Solicitud de Feriado Legal



De Don Hernán P.  
Funcionario (a)  
Cargo TENS.  
A Eugenio Lopez S.  
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2014 desde el 22 de Julio al 28 de Julio del 2014.

Total	<u>5</u>	días
Pendientes	<u>10</u>	días

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Nota importante:

Visación  
Jefe Directo

Autorización  
Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa  
Director (a) DESAMU Quillón



Sandra Palacios M.  
Teléfono: 10.790.940-0  
[Handwritten signatures]